



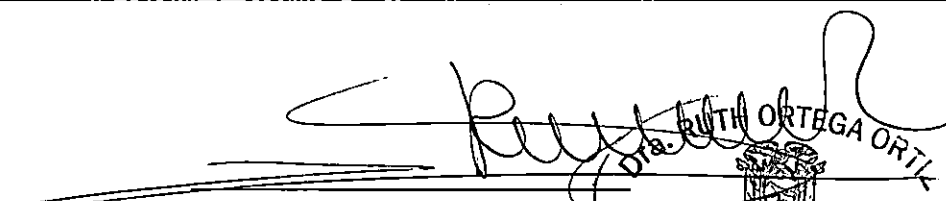
Factura: 001-200-000054436



20180101012P02195

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20180101012P02195						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MAYO DEL 2018, (10:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMINGUEZ CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190376826001	ECUATORIANA	GERENTE	RENE FERNANDO OCHOA GARCIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		300000.00					


NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA




MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESCRITURA NO.

Factura: 001-200-000054436 20180101012P02195

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS**

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

"IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA."

CUANTÍA: \$300.000,00

****** CV ******

**En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL**

**Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706**



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

2

DIECIOCHO, ante mí DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparece a la celebración de la presente escritura el señor René Fernando Ochoa García, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía "IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA.", según justifica de la copia de su nombramiento que debidamente inscrito se insertará como habilitante de este instrumento, el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y papeleta de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertido por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta. **MINUTA. SEÑOR NOTARIO:** En el Registro



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



de escrituras públicas del Protocolo a su cargo, sírvase insertar una copia que contiene el **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES** de la Compañía **"IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA."**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor René Fernando Ochoa García, en su calidad de **Gerente** y representante legal de la Compañía **"IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA."**, según justifica de la copia de su nombramiento que debidamente inscrito se insertará como habilitante de este instrumento. El otorgante es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, y hábil ante la ley para el otorgamiento de todo acto o declaración de voluntad, portador de la cédula de ciudadanía Nro.010167929-8; **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La Compañía **"IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA."**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el entonces señor Notario Público Décimo Segundo del Cantón de Cuenca, doctor Wilson Peña Castro, el quince de agosto de dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número seiscientos diez y ocho (618) el día



treinta de agosto de dos mil once. Posteriormente la compañía aumentó su Capital Social y reformó sus Estatutos Sociales, mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Público Décimo Primero de Cuenca, Dr. Mauricio Barros Uguña, de fecha siete de agosto de dos mil catorce inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número seiscientos ochenta y cuatro (684), el tres de septiembre de dos mil catorce. La Junta Universal de Socios de "IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA.", en sesión llevada a cabo el día veinte y cinco de abril de dos mil dieciocho, resolvió el Aumento del Capital Social y la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad de la copia auténtica del acta correspondiente a dicha Junta, misma que se insertará como habilitante de esta escritura. **TERCERA.- OBJETO:** Con los antecedentes dejados expuestos y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Socios de su representada, el compareciente, en la calidad con la que interviene, *DECLARA BAJO JURAMENTO:* a) Que, eleva a escritura pública el contenido de la referida Acta de Junta Universal de Socios del día veinte y cinco de abril de dos mil dieciocho, y consiguientemente se aumenta el capital social en la suma de **TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS**



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo que el nuevo capital social asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. b) Que, en virtud del aumento del capital, se ha reformado el artículo quinto de los Estatutos Sociales, en la forma y texto literal constante del Acta de Junta Universal de Socios, integrante de esta escritura; declarando el compareciente bajo juramento conocerlos y sujetarse a los mismos Estatutos Sociales reformados. c) Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana. d) Los valores con los que se suscribe el aumento del capital son reales y existentes; y, han sido aceptados por la Junta Universal de Socios de forma unánime, según consta de la mentada Acta de Junta de la Compañía "IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA.". La cuantía es por la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US. \$ 300.000,00). Usted, señor Notario, se servirá en agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el Dr. Luis Mario Vázquez Murillo. **ABOGADO** Mat. mil doscientos Col. Azuay.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

6

preceptos legales que el caso requiere, SIGUEN

DOCUMENTOS

HABILITANTES

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



Cuenca, 21 de octubre de 2016.

Al señor
René Fernando Ochoa García
Ciudad.-

De mi consideración:

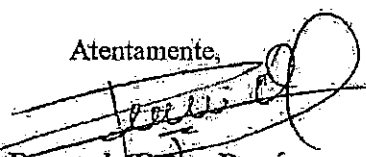
Por medio de la presente, cumplo poner a su conocimiento que, la Junta Universal de Socios de la Compañía **"IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA."**, en sesión llevada a cabo el día de hoy 21 de octubre de 2016, resolvió reelegirle como Gerente de la compañía por un período de tres años contados a partir de la presente fecha.

Le corresponde el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a más de los deberes y atribuciones de la Ley de Compañías, sus Reglamentos y los Estatutos Sociales.

La compañía **"IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA."**, se constituyó mediante escritura autorizada por el entonces Notario Público Décimo Segundo de Cuenca, Dr. Wilson Peña Castro, el día 15 de agosto de 2011, e inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 618 el día 30 de agosto de 2011. Posteriormente, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Décimo Primero de Cuenca, doctor Julio Mauricio Barros Uguña, el día 7 de agosto de 2014, se otorgó un instrumento que contiene el aumento del capital social y la reforma de los estatutos sociales, que fue inscrito bajo el número 684 el día 3 de septiembre de 2014, en el Registro Mercantil de Cuenca; en dichos instrumentos constan los estatutos sociales de la compañía.

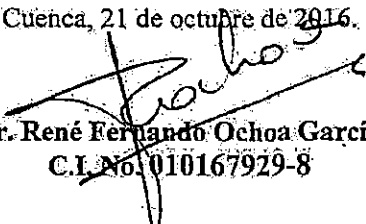
Se servirá en inscribir este nombramiento, previa la aceptación del cargo.

Atentamente,


René Fernando Ochoa Domínguez
PRÉSIDENTE
C.I. No. 010325351-4

ACEPTACIÓN: En esta fecha he aceptado la reelección al cargo de Gerente de la compañía **"IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA."**, en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, 21 de octubre de 2016.


Sr. René Fernando Ochoa García
C.I. No. 010167929-8



TRÁMITE NÚMERO: 12162

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2136
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMINGUEZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OCHOA GARCIA RENE FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0101679298
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

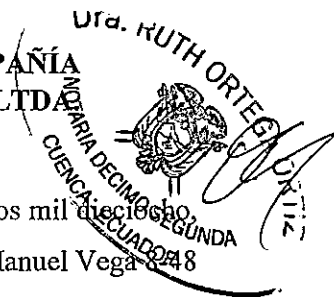
Verónica Vázquez

MARIA VERÓNICA VÁZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA
DEL 25 DE ABRIL DE 2018.**



En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía localizado en la calle Manuel Vega se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMÍNGUEZ CIA. LTDA.**, dirige esta Junta el Presidente, señor René Fernando Ochoa Domínguez; y, actúa como Secretario, el Gerente, señor René Fernando Ochoa García; a continuación se procede a la formación de la lista de socios concurrentes, resultando que se hallan los siguientes: el señor **René Fernando Ochoa García**, representando sus 34.580 participaciones; y, el señor **René Fernando Ochoa Domínguez**, representando sus 10.920 participaciones; todas las cuales en conjunto importan 45.500 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación, equivalentes al ciento por ciento del capital social de la Compañía.

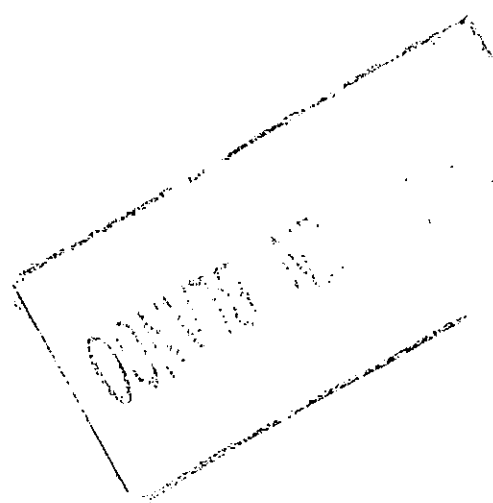
A continuación, se solicita a los socios que expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta sesión, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma bajo la modalidad de Junta Universal.

Por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día, mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Resolución sobre el Aumento del Capital Social de la Compañía. Y,**
- 2.- Reforma de los Estatutos Sociales.**

Puesto a consideración de los socios el orden del día leído, éstos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente manera:

Sobre el punto **1.- Resolución sobre el Aumento del Capital Social de la Compañía**, el señor Presidente señala que, debido a las pérdidas generadas por la compañía en los ejercicios económicos anteriores, se encontraría en causal de disolución, por lo que sugiere que se proceda al aumento del capital social de la compañía, el mismo que se haría por una suma equivalente a trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$. 300.000,00), aumento que se suscribiría y pagaría mediante **compensación de créditos**, de la cuenta pasiva "cuentas por pagar", de la cual el socio señor René Fernando Ochoa Domínguez es acreedor en función de la cesión de créditos personales hecho a su favor por parte de la señora Laura María Vázquez Figueroa, con lo cual el aumento del capital social, es encontraría íntegramente suscrito y pagado; además de superar la causal de disolución; luego de algunas explicaciones adicionales, ésta Junta Universal de Socios, por unanimidad de votos de sus socios, aprueba el Aumento de Capital Social

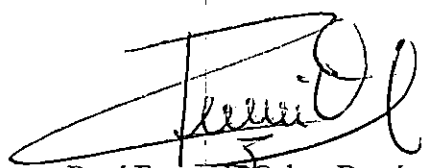


en la forma propuesta por el señor Presidente, con lo que el nuevo capital social de la compañía ascendería a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD \$ 345.500,00), renunciando expresamente el socio René Fernando Ochoa García, al derecho de preferencia del cual se encuentra inexistido. El Aumento de Capital, se suscribe en la siguiente forma y proporción, acorde al siguiente cuadro de integración del aumento que ha sido aprobado por la Junta por unanimidad de votos de los socios:

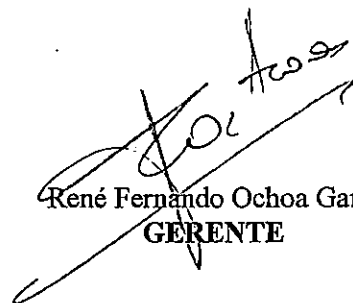
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCIÓN AUMENTO	PAGO POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	NUEVO CAPITAL
RENE FERNANDO OCHOA GARCÍA	34.580,00	0,00	0,00	34.580,00
RENÉ FERNANDO OCHOA DOMÍNGUEZ	10.920,00	300.000,00	300.000,00	310.920,00
TOTAL	45.500,00	300.000,00	300.000,00	345.500,00

Sobre el punto 2.- **Reforma de los Estatutos Sociales**, resuelto el aumento del capital social, por unanimidad de votos de los socios, el Presidente, sugiere que se reforme el artículo quinto de los Estatutos Sociales, para lo cual mociona el siguiente texto: "**Artículo Quinto.- El Capital Social de la Compañía, asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, el cual se encuentra dividido en trescientas cuarenta y cinco mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.**", Puesto a consideración de los socios, éstos por unanimidad en la votación aprueban el texto propuesto por el señor Presidente, reformándose al artículo quinto de los estatutos sociales en el literal antes enunciado.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se recesa la sesión por quince minutos, a fin de redactar el acta correspondiente. Reinstalada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada sin ninguna modificatoria, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión firmando para su constancia el Presidente, los socios concurrentes y el suscrito Secretario que certifica.



René Fernando Ochoa Domínguez
PRESIDENTE

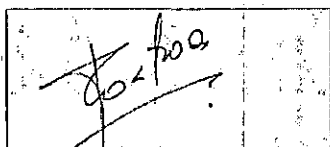


René Fernando Ochoa García
GERENTE

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101679298

Nombres del ciudadano: OCHOA GARCIA RENE FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: HOTELERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOMINGUEZ ANA M

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 1983

Nombres del padre: OCHOA SIGUENCIA JOSE HUMBERTO

Nombres de la madre: GARCIA PINOS PIEDAD

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2018

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 183-117-37988



183-117-37988

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



100-443888-100



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA GARCIA
RENE FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA M
DOMINGUEZ

Nº 010167929-8

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
HOTELERO

A2343A3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

OCHOA SIGUENCIA JOSE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARCIA PINOS PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA
2014-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-09-02

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA
RUTH ORTEGA ORTIZ

DIRECCIÓN GENERAL

TRAMITACIÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



018
JUNTA No

018 - 177
NÚMERO

0101679298
CÉDULA

OCHOA GARCIA RENE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
SAN BLAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

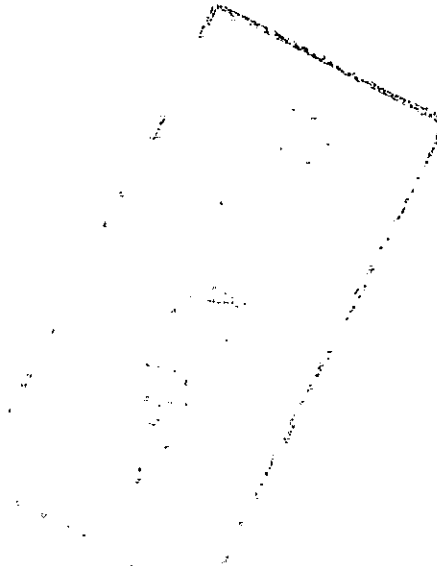
ZONA:



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE,
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MÍ EN FOJAS
CUENCA, A 2 DE DEL 2018.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA





MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. leída que les fue
por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación
de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al
protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual DOY FE.-

SE INCORPORAN DOCUMENTOS HABILITANTES

RENE FERNANDO OCHOA GARCIA
0101679298

DRA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la
escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada por
IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMINGUEZ CIA LTDA., en la ciudad de
Cuenca, a los dos días del mes de MAYO del año dos mil diez y ocho.

DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

TRÁMITE NÚMERO: 6672

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	17739
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	296
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101679298	OCHOA GARCIA RENE FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

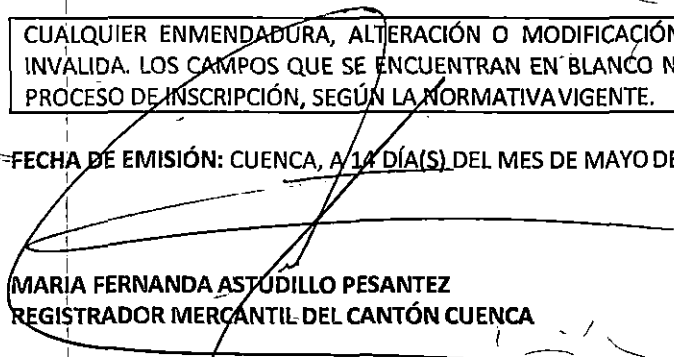
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA / CUENCA / 02/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA DOMINGUEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



